

Proceso: Declaración de petición de herencia
Radicado No.: 2020-00198-00
l.a.r.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Armenia, Q., Seis (6) de agosto de dos mil veintiuno

Previo a dar trámite a las solicitudes allegadas por el apoderado sustituto de la parte actora, esta célula judicial se dispone a poner en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro e instrumentos Públicos de esta ciudad, para los fines que estimen pertinentes.

NOTÍFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZA

Firmado Por:

**Gloria
Marin Salazar
Juez
Familia 001
Juzgado De**

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE FAMILIA ARMENIA QUINDIO</p> <p>CERTIFICO:</p> <p>Que el anterior auto se notifica a las partes por estado No. _____ Folios _____ de hoy ____09-08-2021 _____</p> <p>OLGA MILENA TABORDA VARGAS Secretaria</p>
--

Jacqueline

Circuito

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2097101fb63cb82d2ed0a4a4f0ef23133aabb067237fefb5bc2cb64804414187
Documento generado en 06/08/2021 01:55:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>